

Disposición Decanal FMC N° 39/2023

C.A. de Buenos Aires, **30** de junio de 2023.

VISTO:

La Resolución Rectoral UNDEF N° 141/2016, la Disposición Decanal FMC N° 12/2022, la Disposición Decanal FMC N° 16/2022, la Disposición Decanal FMC N° 25/2023, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fortalecer las capacidades de investigación científica, y el desarrollo e innovación tecnológica, existentes en el ámbito de la Facultad, promoviendo la cooperación e integración con las carreras en curso.

Que en razón del carácter integral e interdisciplinario que debe prevalecer en el área de investigación de esta Facultad, debería contemplarse la formalización en la definición y presentación de los Proyectos de Investigación según las Políticas de Investigación y Áreas de Conocimiento.

Que de los procesos de acreditación de carreras de grado y posgrado ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), se desprende la necesidad de fortalecer la actividad de investigación, como así también la de estimular, incrementar y consolidar la figura del docente investigador, en el cuerpo docente.

Que han intervenido las Secretarías Académica, y de Investigación de la FMC.

Que en el uso de las atribuciones conferidas por el Art. 53 del Estatuto de la Universidad de la Defensa Nacional.

Por ello,

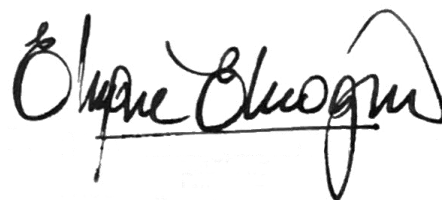
EL DECANO DE LA FACULTAD MILITAR CONJUNTA

DISPONE:

ARTÍCULO 1ro. – Aprobar las definiciones y pautas para la presentación de las propuestas de Proyectos de Investigación, según el Anexo N° 1 “Formulario para la Presentación de Proyectos de Investigación”, que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2do. – Regístrese, comuníquese y remítase copia al Rector (UNDEF), y a los Directores de la SEU ESGC, SEU IIFA y SEU ICFA.

ARTÍCULO 3ro. – Archívese el original en la Secretaría General de la Facultad Militar Conjunta.



CR (R) Lic. ENRIQUE ERNESTO NOGUEIRA
DECANO
FACULTAD MILITAR CONJUNTA

Disposición Decanal FMC N° 39/2023
ANEXO N°1

FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- a. Título:
- b. Unidad ejecutora (agregar Sede Educativa Universitaria): FMC -
- c. Director del Proyecto (acompañar CVar actualizado):

Nombre y apellido			
Cuil			
Dirección, calle		Nro.	
Localidad	CP	Provincia	
Tel	E-MAIL		

2. DURACIÓN DEL PROYECTO

- a. Fecha de inicio:
- b. Fecha de finalización:
- c. Duración prevista en meses:

3. AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN (intervenientes)

Decano FMC - Director Sede Educativa Universitaria – Secretario de Investigación FMC – Secretario Académico FMC

4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

- a. Tipo de actividad (investigación básica, aplicada, desarrollo tecnológico, otra):
- b. Campo o área temática/disciplinar en la que se encuadra el Proyecto:
- c. Área de conocimiento en la que se enmarcará el Proyecto:
- d. Resumen del Proyecto:¹
- e. Estado actual del conocimiento sobre el tema:²
- f. Fundamentación del Proyecto:
- g. Carrera con la que se vincula:
- h. Objetivo General:
- i. Objetivos específicos (a través de los cuales se logra el objetivo general):

¹ Hasta 500 palabras

² Hasta 2000 palabras

j. Metodología:

k. Bibliografía inicial:

5. IMPORTANCIA / RELEVANCIA DEL PROYECTO

a. Contribución al avance del conocimiento científico y tecnológico y/o transferencia al medio:

b. Contribución a la formación de RRHH:

c. Beneficiarios/Usuarios directos e indirectos:

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de trabajo estimado para el desarrollo del Proyecto de Investigación. Prever cada 3 (TRES) meses la presentación de un estado de avance.

CRONOGRAMA DE TAREAS												
TAREAS	MESES DE TRABAJO (marcar con X)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
A												
B												
C												
D												

7. INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO (acompañar CVar actualizado)

Nombre y Apellido	Docente / Investigador (cargo, área de trabajo, facultad)	Función	Categorización (UNDEF, Conicet, otras - especificar)	Dedicación (Hs)
		Director		5
		Asistente		3
		Asistente		3
		Estudiante		--

Director / Asistente / Estudiante (los estudiantes agregados no influyen en la cantidad de integrantes)

Director del Proyecto
Firma
Aclaración